

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA
AÑO DEL FOMENTO AGROFORESTAL

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

DETEREL 178/2017.

A la : Comisión Permanente de Salud Pública.

Vía : Lic. Mayra Ruiz de Astwood
Coordinadora de Comisiones Permanentes

CC : Lic. Mercedes Camarena Abreu.
Secretaria General Legislativa Interina.

De : Welnel D. Feliz
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Proyecto de ley sobre el Sistema Nacional de Hemodonación y hemoterapia de donantes voluntarios de sangre Y sus derivados.

Ref. : No. Exp.00244-2017-SLO-SE, oficio No.001557 d/f15/5/17

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de ley indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

Contenido del Proyecto de Ley

PRIMERO: Se trata de un Proyecto de ley que tiene por objeto regular los aspectos sociales y socio-sanitarios ligados a la donación de sangre, plasma u otros componentes celulares de la sangre, los Bancos de Sangre públicos y privados y sus actividades.

SEGUNDO: Este proyecto de Ley fue depositado por los senadores RAFAEL Calderón, Cristina Lizardo y Charles Noel Mariotti Tapia.

A la iniciativa se le rindió informa favorable con modificaciones y en sesión del 10 de mayo de 2017 fue devuelto a comisiones, a los fines de ser estudiado nuevamente y realizarle ajustes, a partir de sugerencias que hiciere una comisión que visitara al Ministerio de Salud, la cual hizo algunas sugerencias.

Al efecto, este departamento realizó las recomendaciones correspondientes, anexando una redacción alterna, que adecuara el proyecto a las técnicas legislativas y a las normativas legales existentes, a partir de lo establecido en la ley 42-01, Ley General de Salud.

Como se trata de una devolución a la comisión para conocer sugerencias que deben ser aportadas por el Ministerio de Salud, las mismas no han sido anexadas a la iniciativa, por lo cual no podemos emitir opinión al respecto, de allí que la participación de este departamento se podrá realizar en los análisis y discusiones que se realicen en la comisión,

Atentamente,

Welnel D. Feliz.
Director

WF